

1. DOCUMENTACIÓN	SI	NO
Carta de Porte de Mercancías Peligrosas		
Seguro del vehículo en vigor		
Otra documentación (Permiso de conducción, ITV) en regla		

2. EQUIPAMIENTO DE LA UNIDAD DE TRANSPORTE	SI	NO
Extintor con capacidad de 2 Kg de polvo, adaptado a las clases de inflamabilidad A, B y C.		
Calzo		
Linterna		
Triángulos reflectantes para señalización		
Vestimenta reflectante		

3. ADECUACIÓN DE LA MERCANCÍA PARA EL TRANSPORTE	SI	NO
Embalaje es homologado		
Marcado UN		
Etiqueta de riesgo		
En caso de GRG, etiquetas de riesgo en lados opuestos		
Grado de llenado recipientes inferior a 95%		

4. COMPROBACIONES PREVIAS A LA CARGA	SI	NO
Buen estado de la unidad de transporte y sus equipos		
Vehículo inmovilizado (calzo y freno de mano)		
Motor parado		
En la zona de carga no se realizan otros trabajos incompatibles con la seguridad de la operación		
Realización de inspecciones visuales (comprobar estado vehículo y ausencia de residuos en el interior)		

5. COMPROBACIONES DURANTE LA CARGA	SI	NO
El conductor esta fuera del vehículo		
Prohibición de fumar		
Ausencia de fugas y/o derrames		

6. COMPROBACIONES DESPUÉS DE LA CARGA	SI	NO
Sujeción correcta de los embalajes		
Cálculo del valor de las mercancías cargadas según 1.1.3.6	Valor:	
Si procede, descarga de excedente de mercancía		
Ausencia de fugas y/o derrames		

FECHA	MATRICULA	NOMBRE Y FIRMA OPERARIO	NOMBRE Y FIRMA TRANSPORTISA

\* Todos los trabajadores que intervengan en el transporte tienen que tener la formación en dicha tarea

Anexo del procedimiento PE\_AQ-S/P-04 "Transporte, carga y descarga de mercancías peligrosas"